



DECRETO EXENTO N° 532

RETIRO, 08 de Febrero de 2023.-

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento N°3.238 de fecha 14.12.2022, que aprueba presupuesto para el año 2023;
- 3.- Ord. N° 65/73 del 02.02.2023, de Jefe DAEM;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese aporte de \$102.432.- (Ciento dos millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos) al Departamento de Educación Municipal, para cubrir déficit al mes de Enero de 2023.-

2° Impútese el monto señalado a la cuenta 24-03-101-001 "servicios Incorporados a su Gestión-Educación" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANQTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



INGRID ESPINOZA PARRA
Directora(s) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización presupuestaria y financiera



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)